



Francisco Toll Musteros

Presidente de la Mutualidad de Procuradores

Por qué la Ley d'Hondt es justa para la Mutualidad de Procuradores

En todo gran colectivo democrático, tarde o temprano surge el debate sobre la representatividad y los sistemas de votación, y **la Mutualidad de Procuradores no se ha librado de ello**. Con cierta frecuencia, algunos sectores han defendido la implantación del principio “**un mutualista, un voto**” como fórmula democrática directa para la toma de decisiones colectivas. Sin embargo, esta propuesta, que puede parecer igualitaria a primera vista, **entraña serios riesgos de desproporcionalidad y marginación para los colectivos más pequeños**, y la Mutualidad se caracteriza por tener **pocas demarcaciones territoriales con muchos mutualistas** y una **gran mayoría de territorios con muy pocos mutualistas**.

Aparentemente democrático, este planteamiento se presenta como una fórmula directa y justa para tomar decisiones en los órganos de representación de la entidad. Sin embargo, más allá de su envoltorio igualitario, **este modelo encierra una seria distorsión del principio de proporcionalidad** que, lejos de fortal

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |